

JUZGADO CATORCE CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, siete (7) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	EJECUTIVO HIPOTECARIO
DEMANDANTE	BERNARDO DE JESÚS JARAMILLO SÁNCHEZ
DEMANDADO	JOHN JAIRO ARIAS GIRALDO
ASUNTO	INCORPORA COMUNICACIÓN DE ORIP CONCURRENCIA DE EMBARGO
RADICADO	2018 -000597-00

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento de la parte actora, para los fines legales pertinentes el anterior escrito remitido por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos (ORIP) de Envigado, en que informa de la inscripción sobre concurrencia de embargos en proceso adelantado por la Unidad de Cobro coactivo de la Secretaría de Movilidad de ese municipio, que pesa en el inmueble distinguido con matrícula inmobiliaria número 001-770054.

NOTIFIQUESE

**MURIEL MASSA ACOSTA
JUEZ**

(Firma electrónica conforme al artículo 11 del Decreto 494 de 2020

Ministerio de Justicia y del Derecho)

Firmado Por:

Muriel Massa Acosta

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 014

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**fb4db1853f886fb5fd6d925d40ef2ca8fa6cfdcf509939465c58c64491ca6
e1**

Documento generado en 07/10/2021 09:20:38 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**